



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA
VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
09/07/2025**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Vigésimo Tercera Sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

1. SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. PRONUNCIAMIENTO ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°14 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025
3. ASESOR URBANISTA DON CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE. SOLICITA LO SIGUIENTE:
 - 3.1.- PRESENTACIÓN POR PARTE DE SECPLA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN PUEBLITO DEL SOL, CACHIYUYO"
 - 3.2.- ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PARA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE ESTE PROYECTO.
4. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, DON RUBEN ARAYA MEDINA SOLICITA LO SIGUIENTE:
 - 4.1.- ACUERDO CONCESIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DISPOSICIÓN DE LA COMUNA DE VALLENAR A LA EMPRESA COSEMAR S.A. EL CONTRATO COMTEMPLA UN MONTO MENSUAL DE \$89.369.000.-
5. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL DON CRISTIAN ZULETA, SOLICITA LO SIGUIENTE:
 - 5.1.- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA, PARA ENTREGA DE SERVICIO DE CONCESIÓN DE LA HABILITACIÓN CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES EN SECTOR DE CUATRO PALOMAS, FIESTAS PATRIAS
6. DIRECTOR JURIDICO DON. JAVIER VILLEGAS ALFARO, SOLICITA LO SIGUIENTE:
 - 6.1.- ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR ENTREGA DE TITULO DE DOMINIO DEL TERRENO MUNICIPAL A DON MIGUEL ARAYA RIVERA UBICADO EN SECTOR EL JILGUERO.
7. CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO SR. ROBERTO TAPIA CASTILLO. SOLICITA LA VOTACIÓN DEL "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR"
8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:
 - 8.1.- PROVIDENCIA N°2757 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO IGUANA ROLLER VALLENAR. SOLICITA APORTE DE \$600.000.- PARA VIAJE A 3° FECHA CAMPEONATO LIGA ZONA NORTE PATIN CARRERA EN LA CIUDAD DE COQUIMBO.
 - 8.2.- PROVIDENCIA N°2743 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2025, CONJUNTO FOLKLÓRICO DEL MAGISTERIO DE PROFESORES RAÍCES DEL HUASCO DE VALLENAR. SOLICITA APORTE DE \$180.000.- DESDE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2025, PARA LOS HONORARIOS DEL PROFESOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ARTISTICA.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

- 8.3.-**PROVIDENCIA N°2782 DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2025, CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL MUNICIPAL DE VALLENAR. SOLICITA APOORTE DE \$200.000.- PARA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO N°32, SE REALIZARA UNA ACTIVIDAD CON LOS SOCIOS (APROX. 42 SOCIOS), CULMINANDO CON UN ALMUERZO EN LA QUEBRADA VALPARAISO VIERNES 01 DE AGOSTO DEL 2025.
- 8.4.-**PROVIDENCIA N°2526 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, COMITÉ HABITACIONAL NUEVOS SUEÑOS. SOLICITA PARTICIPACIÓN COMO COMITÉ EN EL PROXIMO CONCEJO MUNICIPAL.
- 8.5.-**PROVIDENCIA N°2628 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, RECTOR UNIVERSIDAD DE ATACAMA DON FORLIN AGUILERA OLIVARES. SOLICITA ASISTIR AL CONCEJO PARA PRESENTACIÓN Y EJERCICIO METODOLOGICO EN EL MARCO DEL PROYECTO FIUT.
- 8.6.-**PROVIDENCIA N°2751 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, DON JUAN OLIVARES BARRIOS. SOLICITA EXENCIÓN Y CONDONACIÓN DE DEUDA POR DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.
- 8.7.-**PROVIDENCIA N°2760 DE FECHA DE 30 DE JUNIO DEL 2025.DON JORGE ADAOS ARCOS. SOLICITA CERTIFICADO ACTUALIZADO DE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA DE LA AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ATACAMA KREA.
- 8.8.-**PROVIDENCIA N°2753 DE FECHA DE 30 DE JUNIO DEL 2025, CLUB DE BOXEO STREET BOXING VALLENAR. SOLICITA UN SERENO PARA EL RECINTO DE ENTRENAMIENTOS.
- 8.9.-**PROVIDENCIA N°2758 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, SRA. INGRID SPALINGER EN REPRESENTACIÓN DEL SR. FRANCO MORA VARAS. SOLICITA PRORROGA DE PATENTE PROVISORIA DE LA TIENDA CHANGO ROOT.
- 8.10.-**PROVIDENCIA N°2759 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, SRA. MARIA AROSTICA MONTAÑA. SOLICITA INSPECTORES DE OBRAS MUNICIPAL
- 8.11.-**PROVIDENCIA N°2692 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2025, SRA. GERMANIA ROJAS ZULETA. SOLICITA APOYO PARA TRAMITE DE REGULARIZACIÓN DE TERRENO UBICADO EN AVDA COSTANERA.
- 8.12.-**PROVIDENCIA N°2659 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN VALLENAR. SOLICITA RENOVACIÓN DE COMODATO DE LAS DEPENDENCIAS EN EL EDIFICIO NICOLÁS NARANJO.
- 8.13.-**PROVIDENCIA N°2642 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, DON VICTOR HUGO GALLARDO ALVAREZ VECINO DEL SECTOR IMPERIAL ALTO SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR JUNTA DE VECINOS, LIMITACIÓN DESDE CAPILLA JESÚS DE NAZARETH HASTA ESCUELA IGNACIO FRANCO VARELA.
- 8.14.-**PROVIDENCIA N°2694 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2025, YARISSA ROJAS PRESIDENTA CLUB DEPORTIVO LUSITANIA. SOLICITA EL ESTADIO MUNICIPAL DE VALLENAR.
- 8.15.-**PROVIDENCIA N°2660 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN. SOLICITA CENTRO CULTURAL VICTOR ACOSTA PARA CELEBRAR ANIVERSARIO N°28.
- 8.16.-**PROVIDENCIA N°2661 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN. SOLICITA MONITORA DE DANZA PARA ESTE AÑO 2025.
- 8.17.-**PROVIDENCIA N°2662 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN. SOLICITA EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y LOCUCIÓN PARA ANIVERSARIO N°28.
- 8.18.-**PROVIDENCIA N°2621 CON FECHA DE 23 DE JUNIO DEL 2025, SRA. CLAUDIA GAETE RIVERA DE MOVIMIENTO DE SHOENSTATT. SOLICITA 2 TOLDOS, ALFOMBRAS, MESA Y EL APOYO DEL FUNCIONARIO ANDRES RIVERA PARA REALIZAR EL 2° ROSARIO MUNDIAL UNIDOS.
- 8.19.-**PROVIDENCIA N°2568 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, PRESIDENTA DEL CLUB DE PATINATE ARTISTICO OASIS DE ATACAMA. SOLICITA ESTADIO TECHADO HONORIO MIERES PARA TORNEO DE PATINAJE ARTISTICO.
- 8.20.-**PROVIDENCIA N°2577 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, CLUB DEPORTIVO CULTURAL ESTRELLA DEL HUASCO. SOLICITA AMPLIFICACIÓN, MESAS, SILLAS ACTIVIDAD ANIVERSARIO.
- 8.21.-**PROVIDENCIA N°2519 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, DIEZ AGRUPACIONES LOCALES FOLCLORICAS DE VALLENAR. SOLICITA ESTADIO TECHADO MUNICIPAL DE VALLENAR PARA REALIZACIÓN ACTIVIDAD EVENTO FOLCLORICO.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

- 8.22.**-PROVIDENCIA N°2654 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, VECINOS DE RENE SCHNEIDER. SOLICITA CONTENEDORES PARA OPERATIVO DE LIMPIEZA.
- 8.23.**-PROVIDENCIA N°2581 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, JUNTA DE VECINOS "LA POSADA". SOLICITA RETOMAR LAS LIMPIEZAS DE FOSAS EN EL SECTOR QUEDANDO 10 CASAS PENDIENTES.
- 8.24.**-PROVIDENCIA N°2582 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, JUNTA DE VECINOS "LA POSADA". SOLICITA TOLVA Y UN CAMIÓN DE ACERCAMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS.
- 8.25.**-PROVIDENCIA N°2641 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, DON DAUGLANS PIZARRO HUANCHICAY. SOLICITA PLAZO PARA REGULARIZAR LAS OBSERVACIONES HECHA POR EL INSPECTOR DE DOM, ADEMAS HACER EL PAGO DE PATENTE COMERCIAL EN EL MES DE JULIO 2025.
- 8.26.**-PROVIDENCIA N°2593 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2025, DON JUAN IBARBE CASTILLO. SOLICITA AUTORIZAR EL PAGO DE PATENTE DE ALCOHOL DEL SEGUNDO SEMESTRE.
- 8.27.**-PROVIDENCIA N°2587 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CLAUDIO RIVERA ROJAS. COMO AGRUPACIÓN SINDICALIZADA DESDE HACE TIEMPO NO SE RENUEVA EL PERMISO MUNICIPAL QUE PERMITE TRABAJAR EL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA.
- 8.28.**-PROVIDENCIA N°2579 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, SRA. JAQUELINE TORRES DÍAZ. SOLICITA UN ESPACIO PARA LA VENTA DE FLORES EN EL NUEVO CEMENTERIO DE VALLENAR.
- 8.29.**-PROVIDENCIA N°2569 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, SRA. ELSA SUAREZ TAMBLAY. SOLICITA LICITACIÓN PUESTO DE MERCADO MUNICIPAL PARA PROYECTO ARTESANIA.
- 8.30.**-PROVIDENCIA N°2584 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, VECINOS DEL SECTOR CENTRO. EXPONEN SITUACIÓN QUE AQUEJA EN RELACIÓN A FUNCIONAMIENTOS DE LOCALES DE ENTRETENIMIENTO.
- 8.31.**-PROVIDENCIA N°2583 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, VECINOS DEL SECTOR DE CALLE MAULE, TALCA, PRAT, SERRANO, AFECTADOS POR RUIDOS MOLESTOS DE LOCAL NOCTURNOS.
- 8.32.**-PROVIDENCIA N°2585 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, VECINOS SECTOR COLINDANTE AL LOCAL UBICADO EN CALLE PRAT. EXPONEN LAS MOLESTIAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOCAL.
- 8.33.**-PROVIDENCIA N°2638 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRAIS VALLENAR, PRESIDENTE DON ELIAS LILLO FIBIA. EXPRESA SU GRATITUD POR EL COMPROMISO CON LA DIRECTORA DIDECO.
- 8.34.**-PROVIDENCIA N°2631 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, SRA. NILDA VEGA SUAREZ PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS N°21 DE LA LOCALIDAD DE CACHIYUYO. DA A CONOCER LAS PROBLEMATICAS QUE EXISTEN DENTRO DE LA COMUNIDAD.
- 8.35.**-PROVIDENCIA N°2658 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN VALLENAR. EXPRESA SUS AGRADECIMIENTO POR SOLUCIÓN CON LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN NICOLÁS NARANJO.
- 8.36.**-PROVIDENCIA N°2695 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN MARCAPASOS Y CARDIO VASCULAR MAS VIDA. EXPRESA SUS AGRADECIMIENTOS A FUNCIONARIAS MUNICIPAL.
- 8.39.**-PROVIDENCIA N°2744 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2025, SRA. UBILDA FLORES. SOLICITA UN PUESTO EN EL MERCADO MUNICIPAL.
- 9.** CUENTA DE COMISIONES.
- 10.** PUNTOS VARIOS.

TABLA

1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Buenos días, a los concejales, concejalas, directores, administrador municipal, secretaria municipal, y secretaria del concejo y de los concejales y a toda la comunidad que nos sigue por las en vivo, damos inicio al concejo municipal sesión ordinaria N°23, vamos con mi cuenta de la semana.

1.1.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. alcalde. Informa, en el concejo numero 22 de concejo municipal se realizó una visita al sector buena esperanza con el objetivo visualizar las necesidades y problemáticas que afecta a los vecino y vecinas, se asumieron algunos compromisos este sábado tenemos una reunión importante, con todos los dirigentes, sector poniente sur de nuestra ciudad de Vallenar, para informar algunos procesos que esta llenado a cabo el municipio, en materia de regularización de terrenos y regularización de algunos otros aspectos también de la comuna, va ser el día sábado a contar de la once de la mañana, están cordialmente invitados los dirigentes y especialmente nuestros concejales

Sr. alcalde. Informa, la semana pasada también fue una semana importante fue la entrega de los comodatos de las sedes sociales.

Sr. alcalde. Informa, se reconocieron a personas destacadas, a personas que fueron funcionarios municipales, a la Señora Yolanda Rojas, y don Jorge Torres quien no estuvo por su rol de consejero regional también está ahí en el radar y sobre todo se reconoció a dos personas importante que están presente aquí en esta en esta sala a través de los recuerdos del concejo como son don Jorge Pino Alquinta ex concejal, historiador, dirigente sindical un gran luchador social que también lucho con la vuelta de la democracia, que se merecía un reconocimiento en vida, y lo mismo con don Sergio Iribarren Cárdenas ex concejal, profesor por su valioso aporte a la comunidad

Sr. alcalde. Informa, Hemos vuelto luego de una pequeña introducción del Concejo Municipal, debido a un problema de conectividad, pero ya estamos de igual retomando lo que es la sesión ordinaria número 23 del Concejo Municipal de Nuestra Ciudad de Vallenar. Quedamos, estábamos en medio de la cuenta, que, de la actividad de reconocimiento a los personajes destacados de nuestra ciudad de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa, el día jueves pasado también estuvimos en la actividad de la diversidad reconociendo la diversidad que se llevó a cabo acá en la Plaza Ambrosio O'Higgins con un conversatorio lo importante y en donde anunciamos la puesta en marcha en las próximas semanas de lo que va hacer la oficina de la diversidad también en nuestra ciudad de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa, Luego estuvimos reunidos con el sindicato de Ferias de las Pulgas, en donde se abordaron los temas como la fiscalización, la formalización de actividades económicas entre otros. el punto precisamente debido a la confusión que muchas veces puede existir de dentro de la comunidad, o dentro de los diferentes trabajadores independientes que desarrollan funciones a través del comercio informal y que obviamente yo he leído varias publicaciones donde se señala que es una decisión municipal. Y eso está lejos de ser una decisión municipal, porque esto es una ley de la República. Y obviamente, como les comentaba, la protestada normativa que tiene el alcalde. que le confiere la 18.645 tiene que ver con la posibilidad de dictar ordenanzas municipales, pero no leyes, las leyes se tramitan en el Congreso un poder del Estado, el poder legislativo, diputados, quienes hacen confección en estas leyes, obviamente los municipios tenemos que cumplir y regirnos a ese régimen, a ese régimen normal.

Por lo tanto no es una decisión municipal el pedir es la condición de la formalización antes del servicio de impuesto interno esto viene dictado por la ley que me pide la ley a mí como un municipio que para yo otorgar permisos municipales tengo que pedirle al contribuyente que esté formalizado antes del servicio de impuesto interno si no tiene la formalización yo no le puedo otorgar permiso y eso me lo me lo dice la ley no es una decisión mía por lo tanto hemos estado socializando un poco el tema con los diferentes rubros del comercio local para que tengan claro cuál es cuál es el rol de cada uno y cuáles son lo que se debe cumplir bajo el nuevo régimen tributario obviamente las personas de la feria libre tienen un régimen tributario también especial ellos van a estar grabados de impuesto del 1.5 sobre sus ventas es decir si tú venden mil pesos va a tener que pagar 15 pesos de impuesto por cada mil pesos son 15 pesos de impuesto y es a la venta o sea si no venden no pagan impuesto y si venden van a tener que pagar impuesto ahora esto obviamente trae una serie de contracciones trae una serie de obviamente una dificultad para poder aplicar la ley sin embargo también hay que ver los aspectos positivos al estar formalizado dentro del régimen del servicio impuesto interno también te otorga algunas ventajas como por ejemplo el poder postular a los proyectos CORFO a los proyectos SERCOTEC y a una serie de beneficios tributarios también que tú puedes acceder estando formalizado, por lo tanto no es tan malo como a lo mejor pueda parecer yo creo que todo cambio siempre trae un rodaje pero obviamente creo que esto en algún rato va a tener que decantar de alguna manera también pero creo que tengan en claro

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

que no es una decisión del municipio el pedir este tipo de requisito ni al cobrar impuesto la municipalidad no cobra impuestos no tenemos la posibilidad de poder hacerlo cobramos otro tipo de grabables que tienen que ver con la territorialidad pero no con los regímenes tributarios así que eso quería dejarlo súper claro para también evitar cualquier tipo de comentario que pudiesen estar equivocados.

Sr. alcalde. Informa, Desde nuestro municipio también con la subsecretaría de prevención del delito, continuamos avanzando con la ejecución del programa LAZOS, una iniciativa que tiene por objetivo reducir los factores de riesgo que pueden llevar a los niños, niñas y adolescentes a involucrarse en conductas delictivas, con quienes se sostuvo una reunión importante para abordar la estrategia y lineamiento del trabajo colaborativo que debemos llevar a cabo. Siempre como que los programas de terceros dentro del municipio como que son el hermano pobre de la municipalidad o como que trabajan de a distancia, como que no se acoplan muchas veces a la gestión de la administración.

Esta vez vamos a trabajar muy colaborativamente, vamos a trabajar muy unidamente y queremos poner en valor los diferentes programas que se están ejecutando otra vez del municipio y que tienen una relevancia social importante, como es el programa SENDA previene y el programa LAZOS que también es muy importante para evitar conductas delictuales y aquí hay un trabajo que viene de muy muy territorial, que se funde también con el tema de gestión territorial y que lo vamos a poner en relieve como debe ser este importante programa para los usuarios de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa, El día viernes que no estuve, en la municipalidad, pedí permiso, hice uso privativo de mi posibilidad de pedir un día administrativo, no estuve en la actividad de lo que fue el día del cuequero porque más allá de que yo sea una autoridad y que viví en el alcalde soy persona, soy un ser humano que tiene lazo social importante y el día viernes pedí el permiso como corresponde para ir a buscar a mi amigo zanahoria que fue dado de alta del hospital de Coquimbo, lo fui a buscar personalmente con mí, quiero dejarlo muy claro que utilicé mi recurso que no utilicé ningún recurso municipal para ir, pero buscarlo de hecho preferí pedir permiso para también no enredar ningún tema y apelar a la más absoluta transparencia en este tipo de labores que me gusta ejercer y que lo hago mucho cariño sobre todo con un amigo tan especial como el zanahoria que me alegro que esté en la casa en repuesto de su salud.

Sr. alcalde. Informa, Pero ese día se llevó a cabo la celebración del día del cuequero acá en la plaza en Ambrosio O'Higgins, una actividad muy bonita, estuvo mucha gente participando, diferentes agrupaciones cuequeras y el día sábado en el mismo marco se llevó a cabo la jornada de la asociación folclórica de Vallenar con la federación de rodeo chileno en donde se llevó a cabo el torneo de campeones regionales acá en nuestra ciudad de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa, Luego participamos en la ceremonia del cuerpo bombero de Vallenar, aprovecho de saludar, le envió un gran saludo en el marco de sus 174 años, una actividad que encabezó el vice superintendente Juan Alfaro y el comandante Christopher Rojas junto a la presencia de las diferentes compañías de la comuna en donde reafirmamos el trabajo. La semana pasada comenzamos con un importante trabajo de regulación en torno a las dependencias de bomberos. Hizo la entrega del comodato de Domeyko lo que va a permitir desarrollar un cuartel en la localidad de Domeyko y estamos a exportar también de poder entregar los comodatos de lo que va hacer la nueva dependencia de bomberos en el sector del Homecenter Sodimac que va a albergar la segunda y tercera compañía de nuestra ciudad de Vallenar. Además, estamos trabajando también en la asignación de un terreno para lo que podría ser el primer centro de entrenamiento de la tercera región de bomberos de Chile. Estamos trabajando muy de la mano con bomberos.

Sr. alcalde. Informa, Viene algo importante también en las próximas semanas va hacer un tema de discusión que espero que es muy necesario que la nueva licitación que tenemos que levantar con respecto al tema de parquímetros y ahí queremos que los bomberos también jueguen un rol fundamental, quizá no en la operación, pero sí en la destinación de los recursos que puedan obtenerse a través de esa de esa licitación. Va ser tema de discusión y conversación de los próximos concejos.

Sr. alcalde. Informa, Por último, el día lunes, hicimos realidad uno de los proyectos que hemos conversado, que hemos trabajado también en conjunto con el Concejo Municipal, un paso importante también a nivel interno municipal. El municipio no solamente tiene que poder darles buen servicio a los usuarios, sino que para poder darle buen servicio a los usuarios también nuestras condiciones laborales

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

tienen que ser buenas. Y en ese sentido, las condiciones laborales de nuestros propios trabajadores municipales han sido bien compleja los últimos años. Hay hacinamientos, hay malas condiciones de trabajo, hay vehículos que están súper desgastados, hay espacios municipales que no habían sido recuperados y que, lamentablemente, teníamos perdido como el cuarto piso del subterráneo y que estamos a exportas de nuevamente también de poder reponerlo. Ya está licitándose lo que es la sanitización del cuarto piso para volver a utilizarlo, con la sanitización viene el cambio de techumbres del cuarto piso, abajo en el subterráneo viene la habilitación del comedor de los funcionarios, entonces estamos tratando de mejorar las condiciones laborales de nuestros funcionarios y tener mejores espacios para poder brindarle un mejor servicio también a la comunidad. Y en ese sentido, el día lunes se concretó un proyecto que veníamos trabajando también de la mano a usted, que es la llegada de las camionetas, que venían a renovar la flota municipal de nuestra municipalidad, tres camionetas a cero kilómetros, que obviamente van a servir para prestar un mejor servicio. De hecho, sé que varios directores del municipio están muy contentos porque de verdad van a tener renovación en sus vehículos, como por ejemplo obra que tenía una camioneta que yo creo que le han dado dos kilómetros más y se desarmaba sola, como por ejemplo la misma alcaldía, que mi camioneta varias veces tuvo problemas, una vez mejor votado, entonces esto viene a mejorar la operatividad del servicio y son aproximadamente 97 millones de pesos, la inversión de las tres camionetas es lo que se suma al furgón. Y ya comenzamos a trabajar lo que va a ser el proceso de licitación de la compra del bus que vendría a completar toda la renovación de la flota municipal. Tres camionetas, un furgón y el bus son la inversión que vamos a hacer este año a través de los fondos Royalty y apoyados por ustedes y concejales y que les doy la gracia por siempre estar ahí cuando corresponden.

Y esto obviamente es un beneficio interno, pero también externo y es un beneficio para la comuna **Sr. alcalde.** Informa, eso ha sido mi cuenta. Por último, les voy a informar concejales, sé que a lo mejor no tengo la obligación legal de hacerlo, pero quiero apelar a la transparencia y quiero librarme de cualquier. Estoy tan bajo la lupa que hoy día todos mis pasos van a ser informados, yo voy a informarlo como responde y que afrontarlo como de esa con transparencia. La próxima semana, concejales, no estoy dando una excusa, pero he tenido dos años de intenso trabajo sin vacacionar, vengo saliendo de una intensa campaña, vengo asumiendo mi posición de alcalde, ha sido un trabajo bastante extenuante, por lo tanto, la próxima semana yo pedí cuatro días administrativo, por lo tanto, voy a estar fuera de la ciudad la próxima semana. No voy a estar, ¿qué significa cuatro días administrativo? Pedí vacaciones, una semana. Y el día viernes, sábado y domingo, no voy a estar en el país, voy con mi esposa a Lima, Perú, por viernes, sábado y domingo. Por lo tanto, le informo mi destino y le informo dónde voy a estar para evitar cualquier tipo de suspicacia, con toda la transparencia que corresponde.

2. PRONUNCIAMIENTO ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14 DE FECHA 30 DE JUNIO

Sr. alcalde. Manifiesta Pronunciamiento de acta de sesión extraordinaria número 14, Defensa 30 de junio de 2025. Ustedes, concejales, la tienen en su poder. Este fue un consejo también en aras de la transparencia, también informarle al público, a la comunidad, que este fue un consejo de carácter reservado, dado la complejidad de los temas abordados. Y la integridad y dignidad de las personas que tratamos dentro del concejo municipal. Fueron aprobaciones de algunos avenimientos de carácter laboral. Y se discutió también en dicho concejo el rol de alcohol del segundo semestre, para que la gente lo tenga claro.

Concejales, la sometemos a votación. Concejales Tapia. Apruebo, concejala Saavedra. Apruebo, concejala Mery. Apruebo, concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robledo. Apruebo, Sr. alcalde. Apruebo

ACUERDO N°319. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta Extraordinaria N°14 de fecha 30 de junio del 2025.

3. ASesor URBANISTA DON CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE. SOLICITA LO SIGUIENTE:

3.1.- PRESENTACIÓN POR PARTE DE SECPLA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN PUEBLITO DEL SOL, CACHIYUYO"

3.2.- ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PARA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE ESTE PROYECTO

Buenos días, me acompaña mi compañera, mi dupia, analista social. Vamos a contar el proyecto de soi. Este pueblito del sol tiene una relevancia y tiene una cercanía principal con el icónico, primer teléfono a nivel nacional, potenciando a través de pequeños puestos de venta con productos del sol. Ya eso es como principalmente lo que busca este proyecto de consultoría DC. y comunicaciones donde se plantea. Por lo tanto, está en tramitación con un permiso de ocupación y concesión a cinco años.

continuando con el programa arquitectónico incitativo, el área de intervención conlleva lo que es un paseo de espacio público, espacio destinado para venta de productos locales, espacio de actividades comunitarias que principalmente es un anfiteatro, juegos infantiles, espacio multiuso, baños públicos, áreas verdes y paisajismo, totem de información, mobiliario y sombradero a lo largo del paseo peatonal. Eso es como el programa arquitectónico tentativo para poder hacer esta consultoría de diseño. Y, bueno, las etapas de proyecto que se van a evaluar dentro de esta entrega de productos de la consultoría, se contemplan 40 días hábiles para revisión de las etapas, cuatro reuniones de coordinación y tres revisiones de avance.

La etapa 1, principalmente, son ajustes metodológicos de los estudios previos que conllevan reuniones de coordinación, cartas GAN, propuesta metodológica de las actividades de participaciones, entre otros productos.

La etapa 2, contempla lo que es el anteproyecto de arquitectura y especialidades. Ahí van completo todos los proyectos que son proyectos de arquitectura, estructura, paisajismo, instalaciones, entre otros productos que conllevan lo que es esta etapa 2.

La etapa 3, son los proyectos mencionados en la etapa 2, más uniforme de la participación ciudadana, sus aprobaciones y las entregas de los archivos en físico.

Y la etapa 4, es la entrega del proyecto definitivo que es la recepción de todos los productos. En conclusión, lo que nosotros estamos buscando en esta instancia es poder tener la aprobación de ustedes por el tema de los costos estimativos de mantención y operación. En este caso, los montos serían específicamente para la mantención del mobiliario, ya sea limpieza, reparación o recambio, mantención de puestos de venta, mantención de pavimentaciones y delimitaciones de las luminarias de red eléctrica, ya sea reparación o recambio, mantención y regadío de áreas verde, personal municipal de aseo y la mantención de los juegos infantiles lo mismo de reparación o recambio. Eso sería principalmente la solicitud por parte del programa.

Sr. alcalde. Manifiesta si tenemos que sancionarlo luego de la exposición de Carol, tenemos que sancionar la presentación, que es el acuerdo del honorable Consejo Municipal para asumir los costos de mantención y operación de este proyecto que haciéndose a 3.215.000 pesos.

Concejal Tapia. Apruebo, concejala Saavedra. Apruebo. Concejala Mery. Apruebo. concejal Trigo. Apruebo, Concejal Robledo. Apruebo, Sr. alcalde. Apruebo

Concejal Mancilla. ¿Será durante lo que es lo que dura el proyecto o no, para la mantención, porque se supone que está todo o no?

Carol encargada del proyecto. Este documento que ustedes aprueban es otro estimativo de mantención, cuando se haga la ejecución del proyecto, no el que se haga ahora. Estos son elementos exclusivamente para el tema de la consultoría del 16, no se hace ejecución todavía.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES
"CONSTRUCCION DISEÑO ESPACIO PÚBLICO PUEBLITO DEL SOL LOCALIDAD DE CACHIYUYO"

Tipo de Proyecto: Consultoría de Diseño

CÓDIGO BIP: 40059984-0

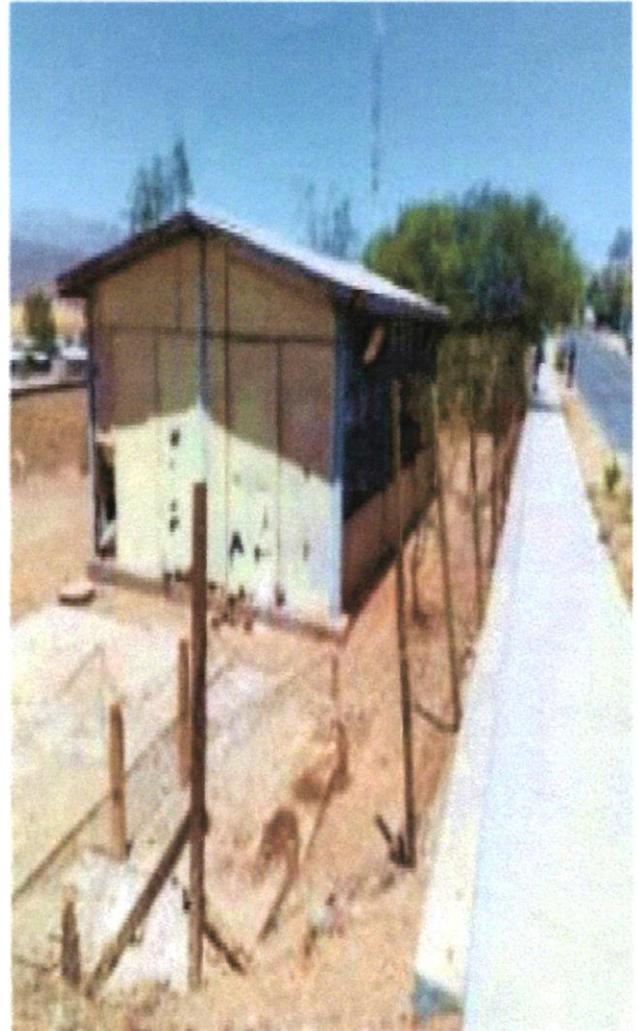
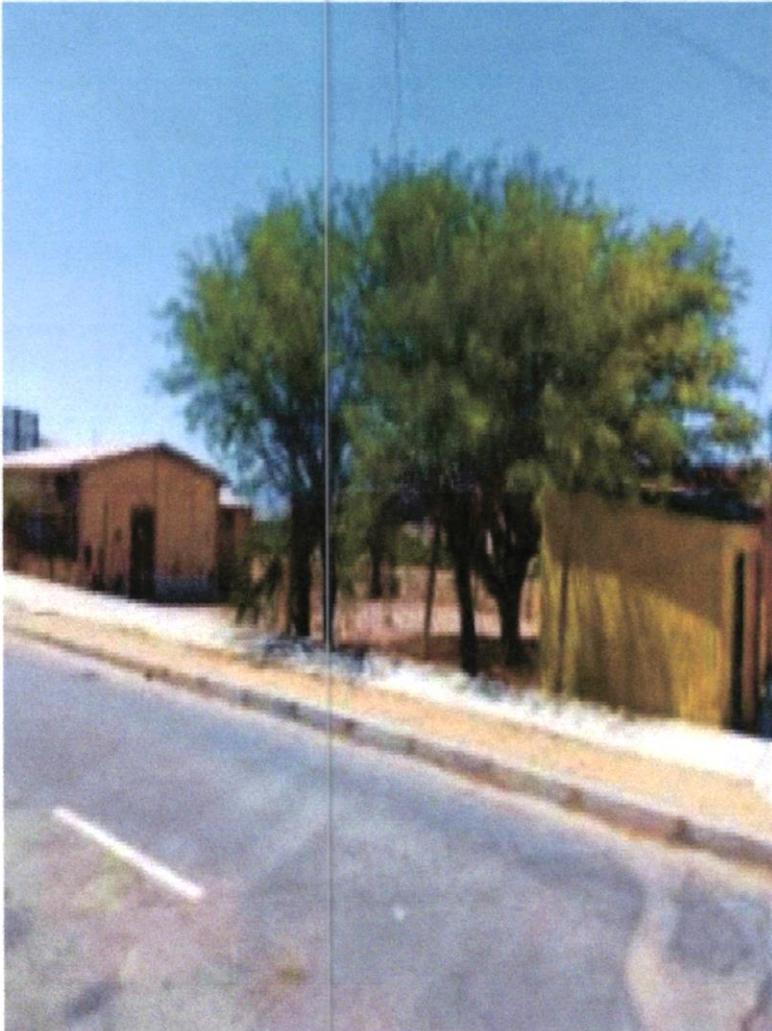
Monto: \$ 34.967.105

Proceso Actual: Traspaso de Recursos

Ejecución de Consultoría: año 2025

Iniciativa que tiene como objetivo dotar a la localidad de Cachiuyuyo un espacio público adyacente a las letras volumétricas y al icónico 1er teléfono a nivel nacional, potenciado a través de pequeños puestos de venta con productos de la zona, recuerdos realizados a mano, y además potenciar la economía circular dentro de la localidad.





Reuniones realizadas por participación ciudadana en la localidad de Cachiyuyo fueron las siguientes:

- **10 de diciembre de 2024 en Escuela Dr. Hernán Aravena (Dos Jornadas, mañana y tarde)**
- **28 de enero de 2025 en Escuela Dr. Hernán Aravena (salida a terreno con asistentes)**
- **06 de marzo de 2025 en Sede de Junta de vecinos de Cachiyuyo (Avances de las iniciativas, Apoyo de MINVU Copiapó)**

Iniciativa se sube al banco integrado de proyectos el día 30 de enero de 2025 para su revisión por MINVU Y MDS, el cual se aprobó y estamos a la espera de recursos para fines de julio de este año aproximadamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



El área de intervención corresponde a un inmueble de equipamiento de Bienes Nacionales, el cual está en tramitación con el permiso de ocupación y concesión a 5 años para esta intervención.

El Programa Arquitectónico definitivo se definirá en las jornadas de Participación Ciudadana, donde los habitantes a través de sus preferencias y gustos, en donde en mutuo acuerdo y según factibilidad técnica se llegará a consenso con el consultor.

Área total de intervención será de 1170 m² que conlleva:

- Paseo de espacio Público
- Espacio destinado para venta de productos locales
- Espacio actividades comunitarias (anfiteatro)
- Juegos Infantiles
- Espacio Multiuso
- Baños públicos
- Áreas verdes y paisajismo
- Tótem de información
- Mobiliario y sombreadora a lo largo del paseo peatonal

RESUMEN PROGRAMA ARQUITECTONICO	
Zona	Total M2 o UN
Paseo de espacio Público	500 m2 aprox.
Áreas de ventas de artesanías	80 m2 aprox.
Área de actividades comunitarias	250 m2 aprox.

Zonas de juegos infantiles	30 m2 aprox.
Espacio Multiuso	100 m2 aprox.
Baños Públicos	10 m2 aprox.
Áreas verdes y Paisajismo	50 m2 aprox.
Tótem de información mobiliario y Sombreadero	5 unid
TOTAL	150 m2 aprox. 1.170 M2

ACUERDO N°320. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba costo de mantención y operación del proyecto "Construcción Pueblito del Sol, Cachiyuyo" por **M\$ 3.215.000.-**

En atención al Memorando N°SECPA-DAU-M00077-2025. con fecha 04 de julio del 2025, emitido por el asesor urbanista

Ítem	Descripción	Costo Total
Mantención y Operación	Mantención mobiliario público (Limpieza, Reparación o recambio)	\$ 377.000.-
	Mantención Puestos de venta (pintura o reparación)	\$ 687.000.-
	Mantención Pavimentos y delimitaciones	\$ 362.000.-
	Mantención Luminarias a red eléctrica (Reparación o recambio)	\$ 325.000.-
	Mantención y regadío Áreas Verdes	\$ 387.000.-
	Personal Municipal de Aseo	\$ 700.000.-
	Mantención de Juegos infantiles (Reparación o recambio)	\$ 377.000.-
	Total, Anual	\$ 3.215.000.-

Sr. alcalde. Manifiesta le llegaron los antecedentes de Rubén, le llegaron a su respectivo correo, lo alcance de la licitación, ya lo manejan ustedes. Importante aclarar que aquí también detrás de esta

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

licitación hubo reclamaciones en el mercado público lo que nos llevó a extender un trato directo porque no podemos dejar a Vallenar sin la recolección de basura. Pero ahora sí estamos, yo creo que en condiciones de poder aprobar derechamente ya esta licitación que tiene que ver con los servicios de recolección de residuos sólidos y disposición de la Comuna de Vallenar que es contemplado por un contrato de 89 millones mensuales.

4. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, DON RUBEN ARAYA MEDINA SOLICITA LO SIGUIENTE:

4.1.- ACUERDO CONCESIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DISPOSICIÓN DE LA COMUNA DE VALLENAR A LA EMPRESA COSEMAR S.A. EL CONTRATO CONTEMPLA UN MONTO MENSUAL DE \$89.369.000.-

Director de Medio ambiente Sr. Rubén Araya. Informa la semana pasada se envió el día viernes a los concejales las bases técnicas donde está detallado todo lo que se visitó y todo lo que la empresa obviamente ofertó, ahí está lo que les comentaba yo la semana pasada del recorrido, mantener los recorridos 3 veces por semana en las poblaciones, 6 veces en el centro comercial, aumentar en los sectores rurales de 1 a 2

Concejala Srta. Nathalie Mery. Aclarar a la comunidad, aunque se otorguen los permisos cuatro, cinco años a una empresa eso no tiene nada que decir que se puede objetar tener un reclamo a la propuesta, siempre es importante fiscalizar y si hay que arreglar algo también es aportar llamar a la comunidad también si ellos sienten que el trabajo que se está mal hecho y se pueda mejorar es importante que lo puedan decir, y no tratar de poner funas en Facebook, eso no conlleva nada más que la información, que llegue al municipio para entregar un mejor servicio

Director de Medio ambiente Sr. Rubén Araya. Mencionar que me acompaña Jony Rojas es el jefe de aseo comunal y áreas verdes, tiene su equipo y quien debe fiscalizar las funciones de las concesión el punto que usted dice concejala es sumamente importante el trato directo con la comunidad este contrato obliga a la empresa, y obliga a nosotros obviamente por ser la contraparte a generar reuniones semestrales con las organizaciones para ir evaluando en situ para que desempeñen la concesión y el trabajo, cualquiera como bien dice usted cualquier aporte que puedan hacer para replicar par cumplir con la concesión, es un tema no menor que eso nos va a obligar generar un programa de intervención la idea es trabajar con las uniones comunales los sectores rurales para ver cómo podemos ir mejorando el día a día el servicio.

Sr. alcalde. Manifiesta viene una modificación importante al servicio que nace a raíz de una necesidad que tuvimos en la localidad de Domeyko específicamente la necesidad de poder retirar dos veces por semana en sector rurales y eso el principal beneficio para los usuarios, obviamente que el retiro de la basura una vez a la semana, involucraba problemas sanitarios y esto viene un poco a resolver y atender esa situación

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Manifiesta sobre la recolección de residuos en realidad, había habido algunas quejas del camión pasa en diferentes horarios, por lo tanto, los vecinos no saben en qué horario sacan la basura, incluso se está dando una aplicación en tiempo real para estar conectado, con este servicio que eso es importante quiero destacar eso de los avances que se tiene y obviamente nosotros como concejales nuestra labor es fiscalizar de que se valla cumpliendo lo que esta escrito en el contrato así que eso es importante también decirlo a la comunidad.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta que este contrato viene con varias cosas para nuestra comuna, como son contenedores el tema de vehículos nuevo para la recolección y algunos recorridos que serán dos veces igual se agradece de a poco como dice el señor alcalde se va avanzando esperemos que la comunidad igual agradezca, que saquen la basura el día que corresponde porque de repente reclamamos que la basura está en la calle porque se saca un día antes los perros que están en la calle la hacen tira, sacarla el día que corresponde en los sectores y así tener una ciudad mas limpia.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Menciona consulta si es posible si se puede instalar un contenedor fuera del estadio techado la gente que trabaja en los carros de comida deja la basura muchas veces los perros o la gente en situación calle las rompe y queda esparcida toda la basura y gran parte de esa basura al



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

otro día tiene que llegar a recogerla nuevamente, yo se que han instalado en otras ocasiones se lo han robado la misma gente, hemos hablados varias veces de ese sector mejoro un poco con la instalación de la caseta pero siguen habiendo dificultades seria interesante alcalde de poner un contenedor en un tiempo corto

Director de Medio ambiente Sr. Rubén Araya. Concejal Tapia ya esta coordinado con Jony efectivamente se han puesto contenedor han desaparecido lo vamos a instalar con cadena, candado y pasaremos el candado a la gente del sector para que ellos se encarguen del contenedor para cuando pase el camión de la basura puedan soltarlo para el retiro el día viernes debe estar instalado sin ningún problema.

Concejal Sr. Robin Robledo. Insistir en temas de incidencias anteriores el reclamo de algunos vecinos yo o había manifestado al encargado en el sector de la gruta en la subida que llega por José santo Ossa, hay un acopio de basura si se puede reconsiderar nuevamente, los vecinos insisten y quiero poner énfasis en ese tema

Sr. alcalde. Informa que con el director de medio ambiente había abordado el tema de micro basurales en el otro semestre vamos a comenzar con la limpieza de micro basurales que están en los diferentes sectores de nuestra ciudad, creo que en el segundo concejo del ms de agosto estaríamos en condiciones de presentar el calendario de la limpieza de micro basural que tenemos identificado en nuestra para la comuna

Sometemos a votación para la licitación de recolección de residuos solidos y disposición de la comuna de Vallenar con la empresa Cosemar licitación que fue publica que pudieron participar todos los que quisieran y además este viene con aclaración de contraloría de la república por lo tanto estamos cumpliendo con toda la normativa legal vigente

Roberto. Apruebo presidente, Deysi. Apruebo. Nathalie. Apruebo, Maycol. Apruebo presidente, Artemio Apruebo. Robin. Apruebo, Sr alcalde. Apruebo.

Sr. alcalde. Director aprovechando su presencia, así como abordamos lo bueno también tenemos que abordar las cosas complicadas que afectan a nuestro municipio y como he sabido por todo el año pasado no en la administración de nosotros, pero si llegamos hacernos a cargo del problema estaba el canil municipal con restricción de funcionamiento debido a un sumario sanitario que se llevo a cabo por la seremi de salud. consulta como estamos proceso se que hay grandes avances que estamos a punto de terminar lo que las observaciones que levanto la seremia de salud

Director de Medio ambiente Sr. Rubén Araya. Justamente efectivamente el año pasado nos hicieron una revisión de procedimiento en el refugio canino y hemos tenido que tomar una serie de medidas de tener sereno de forma permanentes en el lugar e ir trasladando todos los días inclusive en el fin de semana para poder cumplir con resguardo y la alimentación de los y además había que hacer un cambio de infraestructura importante y en eso se ha estado trabajando con la cuadrilla que mantiene el departamento de medio ambiente con paloma se va todos los día una cuadrilla trabajar poniendo baldosas mejorando caniles haciendo cierres hay concejales que han ido y han visto el avance saber lo importante que significa se va hacer, un especie de parque para la salida de los perros para que no estén encerrados . Nos falta aproximadamente un mes para terminar con todas intervención que se debiera realizar y presentar los papeles al seremi de salud para poder salvar esa provisión no obstante aquello seguimos trabajando con la temática tenencia responsable de mascota seguimos teniendo una clínica en el CTA que atiende todos los días hasta 12:45 horas tenemos un veterinario dispuesto al canil municipal que atiende todos los días a los perros que existen en los canes que están en el sector seguimos con las charlas seguimos con los operativos de desparasitación externa e interna y además es una noticia importante antes de ayer ingresaron los recursos para el programa de esterilización para 1500 esterilización, el equipo junto a la veterinaria Bernardita, Constanza, paloma están trabajando en las bases par iniciar en el proceso de licitación y la brevedad tener esto listo para empezar destinarlo a la comunidad

Sr. alcalde. Hay otro problema que surgió, a raíz de la fiscalización de servicio de salud atacama y que tiene que ver con el funcionamiento y disposición final de los logos plantas de tratamientos de Domeyko que estamos trabajando e informando que los concejales y la comunidad lo conozcan



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Director de Medio ambiente Sr. Rubén Araya. Efectivamente tenemos un sumario sanitario en las tres plantas de toas Incahuasi, cachiyuyo y Domeyko hicieron un barrido general las plantas de cachiyuyo, Incahuasi son observaciones que se pueden levantar fácilmente ya el equipo han levantado con el equipo de la dirección jurídica hemos hecho la respuesta al servicio de salud con este informe de respuesta y los compromisos que sumimos como municipalidad, también lo hicimos en la misma manera con la planta de Domeyko. La planta de Domeyko tiene un tema que va mucho más allá la planta es mucho más antigua que la otras dos que mencione hay un consumo importante de agua en la localidad por lo , la planta se ve en algunos momentos saturada necesitamos volver a reflotar un proyecto que genere hace un tiempo atrás a través de CMP y trabajar con la DOH, como podemos generar un proyecto de mejor en esta localidad, vamos a levantar las observaciones en lo posible de todas las plantas pero no podemos asegurar que no vamos seguir teniendo problemas producto de los años que tienen la planta y la capacidad que tiene

Sr. alcalde. La disposición de los logos vamos a contratar un servicio externo para pueda colaborarnos con los certificados que nos exigen la seremia de salud en este caso, estamos trabajando para subsanarlo obviamente son problemas que se acarrearán no precisamente estos problemas no se levantan el 6 de diciembre, cuando llegamos nosotros a la administración ya venía con varios problemas de funcionamiento especialmente el canil que venía con problemas del año pasado ya estamos en vía de solución y lo bueno el trabajo que ha desarrollado el medio ambiente ha sido super profesional, yo quiero destacar se lo he dicho al director de medio ambiente internamente creo que públicamente es bueno que lo haga agradecerle su compromiso y disposición a trabajar con nosotros y colaborarnos en la misión de rescatar espacios públicos la misión de reponer alumbrados eléctricos en la misión de reponer este tipo de inconveniente que se van presentando en el servicio de día a día, que si no fuera por el trabajo y el profesionalismo que ustedes le ponen a través de su departamento no lo podríamos sacar adelante así, que director a través suyo extienda mis felicitaciones a todos sus equipo de trabajos y nuestro agradecimiento también como alcalde de la comuna y como concejo municipal porque los concejales se adhieren a este a estas felicitaciones

Director de Medio ambiente Sr. Rubén Araya. Gracias efectivamente somos una de las direcciones que tiene contacto directo con la comunidad tenemos que ver con la recolección de basura con la mantención de áreas verdes con la poda de árboles con la tenencia responsables con la iluminación con las plantas de tratamiento, yo debo reconocer que tengo un equipo super potente no somos muchos pero como usted bien dice super comprometido y con son leales con la gestión, somos servidor de la comunidad

ACUERDO N°321. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba concesión de entrega de servicios de Recolección de Residuos Sólidos y Disposición Final de la Comuna de Vallenar a la empresa **COSEMAR S.A. licitación pública N°2322-37-LR25**, donde la empresa resulto adjudicataria. El contrato contempla un monto mensual de **M\$89.360.000.** (ochenta y nueve millones trescientos sesenta y nueve pesos) por un plazo de 6 (seis) años con inicio programado para el 30 de julio de 2025. En virtud que el valor supera los 500 UTM.

En atención al Memorando N°DIMA0-M000785-2025, con fecha 25 de junio del 2025, emitido por el Director Medio Ambiente (S)

5.DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL DON CRISTIAN ZULETA, SOLICITA LO SIGUIENTE:

5.1.- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA ENTREGA DE SERVICIO DE CONCESIÓN DE LA HABILITACIÓN CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES EN SECTOR DE CUATRO PALOMAS, FIESTAS PATRIAS

Director de Transito don Cristian Zuleta. Saludar buenos días, saludar al concejo municipal en el día de hoy, la presencia mía en esta ocasión es para poder, poner en conocimiento el informe número I02832-2025 de la dirección de tránsito y transporte público municipal, que llama a licitación de estacionamiento en el sector cuatro palomas sur en el concepto de las actividades de las ramadas en el mes de septiembre del presente año, cabe precisar que nosotros contamos con un certificado de disponibilidad que fue emitido por la dirección de administración y finanzas que en el cual se indica que, esta concesión no tiene costo alguno para el municipio, por lo cual, lo que indica esta disponibilidad no hay recursos para dicha concesión, esta actividad contempla lo que son los espacios disponible para los estacionamientos particulares en el sector de cuatro paloma en la concesión va involucrar mejoras de señaléticas quien estará a cargo de la concesión de la parte interna, la parte que ellos van a administrar y la operación de los espacios que están destinados para la concesión que serán estacionamiento uno, un estacionamiento tradicional que esta al costado poniente de la instalación de la ramadas en sí, y en el lado sur un espacio nuevo habilitado desde el año pasado y con mejoras en este año que es el denominado espacio, estacionamiento dos que también queda a disposición para los estacionamiento de vehículos, particulares hay que hacer algunas mejoras que también las vamos a implementar como municipio a través. de inquietudes que han sido transmitida por los vecinos, especialmente del callejón cuatro palomas, que tengan un acceso y salida independiente, lo cual va ser incorporado también en esta ocasión en esta fiestas patrias poder mitigar adecuadamente en todos los aspectos, o las acciones que generan tener las actividades de fiestas patrias en el 18 de septiembre, por lo cual, solicito el acuerdo principalmente para que puedan autorizar la licitación de estacionamiento particulares de cuatro aplomas sur para el mes de septiembre celebración de las fiestas patrias.

Sr. alcalde. Director le voy a pedir encarecidamente luego de la sanción podamos publicar a través de nuestras redes sociales que esta licitación está en curso para que todos los que seden participar de ellas lo puedan hacer debidamente informados.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta a raíz de varias criticas pide al director de tránsito, no es que uno tomo las determinaciones, basándose en las redes sociales a veces las críticas son injustas, las criticas principales en la fiesta cruz de mayo fue que venía una empresa de afuera de la comuna, creo que venía de Limache, y la respuesta que fue la única que postulo, no hubieron mas empresas que quisieran tomar estacionamiento, entonces hoy día todo aquello que reclamaron y que dijeron que no estaba bien, supongo que hay una empresa detrás de ellos que se le informe a través de todos los medios posible para que puedan haber más referentes y se les pueda entregar ojala a una organización social que cumpla con los requerimiento de las licitaciones, de nuestra comuna ojala algún beneficio, más allá deben cumplir con lo que establece la licitación más allá de la voluntad que podamos tener los concejales, y el alcalde y lo ultimo es recalcar que los pasos para los vecinos que viven cercanos no al sector queden absolutamente despejados para que no tengamos problemas de acceso de incomodar a la gente que vive cerca del sector ramada.

Sr. alcalde. Director tome conocimiento y las medidas y si es necesario con un inserto en el diario y tenga circulación la información que todas las empresas que quieran participar de este puedan hacer sin ningún tipo de problemas.

Director de Transito don Cristian Zuleta. Vamos hacer la coordinaciones con gabinete y con comunicación para para poder publicar y difundir las licitaciones de los estacionamientos por un lado y lo otro que es muy importante que también debido a las instrucciones tenemos tiempo, habitualmente este tipo de solicitud concesión ante el concejo se hacen casi en el mes antes, por lo tanto al tener tiempo, hay posibilidades de poder difundir y que las personas que estén interesadas puedan prepararse para postular, y hacer una propuesta ante esta actividad

Sr. alcalde. Lo_sometemos a sanción empezamos por la izquierda Don Robin. Apruebo, Don Artemio. Apruebo. Don Maycol. Apruebo. Señorita Nathalie una consulta quien es pertinente cuando estaba la cruz de mayo, había dos entradas de autos al final era un solo camino había dos personas que estaban

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

cobrando, después entraba un solo camino y nadie que dijera, había pitazos malas caras malos ratos, quien podría ver eso,

Sr. alcalde. Director de tránsito, o estamos abordando con tiempo, para regularizar todos los problemas que hubo en la cruz de mayo. Concejala Saavedra. Apruebo, concejal Tapia. Apruebo, Sr. alcalde. Apruebo.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta director hay un tema que me preocupa es la instalación de los poste de electricidad en el parque en cuatro paloma donde se hacen los bailes entran muchos vehículos, en la parte donde se instalan los puestos el problemas que pueden chocar los postes tratar de cerrar ese espacio y cuando se haga la cruz de mayo o la fiesta del 18 de septiembre se pueda abrir para que ingresen los vehículos para que descarguen las cosas , es un tema preocupante cuando se hacen los bailes y estacionan los autos en ese lugar

Director de Transito don Cristian Zuleta. Es una buena propuesta, nosotros verlos en la reunión de directivo para cerrar los recintos municipales que significa el sector cuatro palomos sur.

Sr. alcalde. Es un local que este efecto en tres permisos al año este sábado cumple los tres permisos extraordinarios y de ahí no hay más autorización para ningún baile masen ese local.

Contarle que nos hemos reunidos con la dirección de tránsito y esta semana viene la instalación aproximadamente de 15 reductores de velocidad, en diferentes puntos de la ciudad que han surgido a raíz de las reuniones que hemos tenido en diferentes organizaciones territoriales de la comuna es una necesidad en Juan López, en villa Edén, sector de calle Talca, sector Torreblanca, en calle esmeralda, calle Freire, en avenida el jilguero, el detalle lo tendrán en los próximos días

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Sr. presidente aprovechando que esta el director es un tema recurrente aprovechando que esta el director la solicitud de los vecinos del sector rural es un paradero en el sector del estadio techado, que hay gente de la tercera edad que llega a esperar la micro y no tienen donde sentarse, porque los asientos que están al lado del estadio techado están ocupados con las personas de situación calle que duermen ahí. Y también instalar un letrero de parte empadronado porque todos los días la micro se estaciona en doble fila.

Director de Transito don Cristian Zuleta. En relación al letrero de parte empadronado es una deuda que tengo are una visita al sector, con parte del equipo de la dirección de transito para ver las condiciones para ver la iniciativa de levantar un paradero, si es así vamos a oficiar a secpla para iniciar el proyecto.

Sr. alcalde. Una de las buenas noticias de la dirección de tránsito, una a mayor recaudación más que el año pasado en los permisos de circulación. Además, ya esta implementado las licencias de conducir digital

Concejal Sr. Robin Robledo. Solicita a don Cristian por las fiscalizaciones fuera de los colegios y señaléticas fuera del colegio y solicito que

ACUERDO N°322. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar llamado a licitación Pública para la realización de concesión de habilitación custodia y control de vehículos particulares Sector cuatro Palomas, para Fiestas Patrias.

En atención a Informe N°DTT-I02832-2025, con fecha 01 de julio del 2025, emitido por el Director de Tránsito y Transporte Público Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

6. DIRECTOR JURIDICO DON. JAVIER VILLEGAS ALFARO, SOLICITA LO SIGUIENTE:

6.1.-ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR ENTREGA DE TITULO DE DOMINIO DEL TERRENO MUNICIPAL A DON MIGUEL ARAYA RIVERA UBICADO EN SECTOR EL JILGUERO.

Director Jurídico don Javier Villegas. Buenos días honorable concejo directores, directoras solicitud de regularización de terreno ubicado en el sector el jilguero sitio 1 de la manzana C rol 863-1 está inscrito mayor cabida a nombre de la municipalidad de Vallenar según rol a fojas 364 numero 30018 del año 2018, se menciona que este terreno fue asignado a Daniel Araya que vivió junto a su familia en dicho lugar pero debido al estado de salud de don Daniel es su hijo Miguel Araya quien se ha hecho cargo del terreno a hecho las inversiones necesarias de construcción y de cierre perimetral se efectuó una visita al terreno por parte de la funcionaria del departamento de jurídico Claudia Zepeda y efectivamente se encuentra viviendo hay una construcción de casa y baño con fosa si bien no tiene agua potable cuenta con luz , además cuenta con árboles frutales y animales en gallinero, don miguel nos indica que hace uso de material continua no interrumpida de un periodo de mas de 10 años considerando que es u terreno municipal es un terrero de 1183 metros cuadrado, existen actos positivo de posesión, el concejo actúe conforme al artículo 65 letra f de la ley 18695 y apruebe la regularización del terreno a nombre de Miguel Araya los demás antecedentes fueron enviados a los correo de los respectivos concejales.

Sr. alcalde. Lo sometemos a votación Robin. Apruebo, Artemio. Apruebo, Maycol. Apruebo, Nathalie. Apruebo, Deisy. Apruebo, Roberto. Apruebo. Sr. alcalde. Apruebo

ACUERDO N°323. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba regularización de terreno para obtener título de dominio **a nombre de Miguel Araya Rivera, ubicado en sitio 01 de la manzana C**, tiene por **Rol 0863-0001** y se emplaza en el **Sector el Jilguero**, dentro de una inscripción a mayor cabida a nombre de la Municipalidad de Vallenar según **Foja 364, N°318 del año 2018.**

En atención a Informe N°DAJ-I00070-2025, con fecha 03 de julio del 2025, emitido por el Director Dirección Jurídica

7. CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO SR. ROBERTO TAPIA CASTILLO. SOLICITA LA VOTACIÓN DEL "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR"

Concejal Sr. Roberto Tapia. El reglamento interno desde el comienzo de esta administración se había trabajado en la administración anterior lo revisamos completo con los concejales también la dirección de control interno la secretaria municipal asesoría jurídica nos colaboraron en revisar punto por punto con los concejales que asistieron hubo un periodo para ser observaciones la reglamento, fueron enviados a todas las personas que mencione y al concejo completo se sometió a votación de la comisión, se envió al alcalde para su revisión para ser puesto en tabla par este concejo para la aprobación

Sr. alcalde. Lo sometemos a votación Robin. Apruebo, Artemio. Apruebo, Maycol. Apruebo, Nathalie. Apruebo, Deisy. Apruebo, Roberto. Apruebo. Sr. alcalde. Apruebo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°324. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba **Reglamento de Funcionamiento Concejo Municipal de ValLENAR**. En la conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 92 de la Ley N°18.695**. Orgánica constitucional de Municipalidades, el funcionamiento interno del Concejo Municipal, en adelante "**EL Concejo**" se regirá por las normas contenidas en el presente reglamento, prevaleciendo sobre este, todas aquellas normas legales que rigen las funciones y procedimiento de dicho cuerpo colegiado.

Quando en el texto del presente reglamento se haga referencia a la ley sin otro calificativo, se entenderá que se trata de la **ley N°18.695**. Orgánica Constitucional de Municipalidades, con sus modificaciones.

El concejo parte integrante de la Municipalidad, es el órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador a quien corresponde hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que señala la ley.

En atención a correo electrónico, con fecha 23 de junio del 2025, emitido por el Concejal Presidente de Régimen Interno

8.CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

8.1.-PROVIDENCIA N°2757 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO IGUANA ROLLER VALLENAR. SOLICITA APOORTE DE \$600.000.- PARA VIAJE A 3° FECHA CAMPEONATO LIGA ZONA NORTE PATIN CARRERA EN LA CIUDAD DE COQUIMBO.

Director de administración y finanza. Don Pablo Lanás. Providencia 2757 solicita \$600.000.- esta da sugiere \$350.000.-

ACUERDO N°325. /

ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos), al club deportivo social, cultural y recreativo "**IGUANA ROLLER VALLENAR**" recursos que serán destinados para campeonato Liga Norte Patín Carrera que se realizara en la ciudad de Coquimbo.

En atención Providencia N°2757 de fecha 30 de junio de 2025

8.2.-PROVIDENCIA N°2743 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2025, CONJUNTO FOLKLÓRICO DEL MAGISTERIO DE PROFESORES RAÍCES DEL HUASCO DE VALLENAR. SOLICITA APOORTE DE \$180.000.- DESDE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2025, PARA LOS HONORARIOS DEL PROFESOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Director de administración y finanza. Don Pablo Lanás providencia 2743 solicita \$180.000.- esta da sugiere \$180.000.-

ACUERDO N°326. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$180.000.- (Ciento ochenta mil pesos), al "**Conjunto Folklórico del magisterio de Profesores Raíces del Huasco de ValLENAR**", recursos que serán entregado desde el mes de Julio a diciembre del 2025, que serán destinados para los honorarios de Profesor encargado de la dirección artística

En atención Providencia N°2743 de fecha 27 de junio de 2025.

8.3.-PROVIDENCIA N°2782 DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2025, CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL MUNICIPAL DE VALLENAR. SOLICITA APOORTE DE \$200.000.- PARA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO N°32, SE REALIZARA UNA ACTIVIDAD CON LOS SOCIOS (APROX. 42 SOCIOS), CULMINANDO CON UN ALMUERZO EN LA QUEBRADA VALPARAISO VIERNES 01 DE AGOSTO DEL 2025.

Director de administración y finanza. Don Pablo Lanás providencia 2782 solicita \$200.000.- esta da sugiere \$120.000.-

ACUERDO N°327.

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos), al "**Club Deportivo Cultural Municipal ValLENAR**", aporte que serán destinados para realizar actividad en conmemoración de aniversario N°32

En atención Providencia N°2782 de fecha 01 de julio de 2025.

8.4.-PROVIDENCIA N°2526 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, COMITÉ HABITACIONAL NUEVOS SUEÑOS. SOLICITA PARTICIPACIÓN COMO COMITÉ EN EL PROXIMO CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. alcalde. Para el tercer concejo del mes de agosto

8.5.-PROVIDENCIA N°2628 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, RECTOR UNIVERSIDAD DE ATACAMA DON FORLIN AGUILERA OLIVARES. SOLICITA ASISTIR AL CONCEJO PARA PRESENTACIÓN Y EJERCICIO METODOLOGICO EN EL MARCO DEL PROYECTO FIUT.

Sr. alcalde. Para el segundo concejo mes de agosto

8.6.-PROVIDENCIA N°2751 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, DON JUAN OLIVARES BARRIOS. SOLICITA EXENCIÓN Y CONDONACIÓN DE DEUDA POR DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.

Sr. alcalde. Instruye Derivar a renta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



8.7.-PROVIDENCIA N°2760 DE FECHA DE 30 DE JUNIO DEL 2025.DON JORGE ADAOS ARCOS. SOLICITA CERTIFICADO ACTUALIZADO DE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA DE LA AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ATACAMA KREA.

Sr. alcalde. Esta solucionado

8.8.-PROVIDENCIA N°2753 DE FECHA DE 30 DE JUNIO DEL 2025, CLUB DE BOXEO STREET BOXING VALLENAR. SOLICITA UN SERENO PARA EL RECINTO DE ENTRENAMIENTOS.

Sr. alcalde. Instruye derivar a gabinete para reunión con ellos

8.9.-PROVIDENCIA N°2758 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, SRA. INGRID SPALINGER EN REPRESENTACIÓN DEL SR. FRANCO MORA VARAS. SOLICITA PRORROGA DE PATENTE PROVISORIA DE LA TIENDA CHANGO ROOT.

Sr. alcalde. Instruye derivar a renta

8.10.-PROVIDENCIA N°2759 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2025, SRA. MARIA AROSTICA MONTAÑA. SOLICITA INSPECTORES DE OBRAS MUNICIPAL

Sr. alcalde. Instruye derivar a Dirección de obra

8.11.-PROVIDENCIA N°2692 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2025, SRA. GERMANIA ROJAS ZULETA. SOLICITA APOYO PARA TRAMITE DE REGULARIZACIÓN DE TERRENO UBICADO EN AVDA COSTANERA.

Sr. alcalde. Instruye derivar a jurídico

8.12.-PROVIDENCIA N°2659 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN VALLENAR. SOLICITA RENOVACIÓN DE COMODATO DE LAS DEPENDENCIAS EN EL EDIFICIO NICOLÁS NARANJO.

Sr. alcalde. Instruye derivar a jurídico

8.13.-PROVIDENCIA N°2642 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, DON VICTOR HUGO GALLARDO ALVAREZ VECINO DEL SECTOR IMPERIAL ALTO SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR JUNTA DE VECINOS, LIMITACIÓN DESDE CAPILLA JESÚS DE NAZARETH HASTA ESCUELA IGNACIO FRANCO VARELA.

Sr. alcalde. Instruye derivar a gestión territorial

8.14.-PROVIDENCIA N°2694 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2025, YARISSA ROJAS PRESIDENTA CLUB DEPORTIVO LUSITANIA. SOLICITA EL ESTADIO MUNICIPAL DE VALLENAR.

Sr. aicaide. Instruye derivar a recinto (Daf)

8.15.-PROVIDENCIA N°2660 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN. SOLICITA CENTRO CULTURAL VICTOR ACOSTA PARA CELEBRAR ANIVERSARIO N°28.

Sr. alcalde. Instruye derivar Recinto

8.16.-PROVIDENCIA N°2661 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN. SOLICITA MONITORA DE DANZA PARA ESTE AÑO 2025.

Sr. alcalde. Instruye derivar a Dideco



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



8.17.-PROVIDENCIA N°2662 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN. SOLICITA EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y LOCUCIÓN PARA ANIVERSARIO N°28.

Sr. alcalde. Instruye derivar a gabinete

8.18.-PROVIDENCIA N°2621 CON FECHA DE 23 DE JUNIO DEL 2025, SRA. CLAUDIA GAETE RIVERA DE MOVIMIENTO DE SHOENSTATT. SOLICITA 2 TOLDOS, ALFOMBRAS, MESA Y EL APOYO DEL FUNCIONARIO ANDRES RIVERA PARA REALIZAR EL 2° ROSARIO MUNDIAL UNIDOS.

Sr. alcalde. Instruye derivar a gestión territorial

8.19.-PROVIDENCIA N°2568 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, PRESIDENTA DEL CLUB DE PATINAJE ARTISTICO OASIS DE ATACAMA. SOLICITA ESTADIO TECHADO HONORIO MIERES PARA TORNEO DE PATINAJE ARTISTICO.

Sr. alcalde. Instruye derivar a recinto

8.20.-PROVIDENCIA N°2577 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, CLUB DEPORTIVO CULTURAL ESTRELLA DEL HUASCO. SOLICITA AMPLIFICACIÓN, MESAS, SILLAS ACTIVIDAD ANIVERSARIO.

Sr. alcalde. Se le dio el apoyo

8.21.-PROVIDENCIA N°2519 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, DIEZ AGRUPACIONES LOCALES FOLCLORICAS DE VALLENAR. SOLICITA ESTADIO TECHADO MUNICIPAL DE VALLENAR PARA REALIZACIÓN ACTIVIDAD EVENTO FOLCLORICO.

Sr. alcalde. Instruye derivar a gabinete

8.22.-PROVIDENCIA N°2654 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, VECINOS DE RENE SCHNEIDER. SOLICITA CONTENEDORES PARA OPERATIVO DE LIMPIEZA.

Sr. alcalde. Instruye derivar gestión territorial

8.23.-PROVIDENCIA N°2581 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, JUNTA DE VECINOS "LA POSADA". SOLICITA RETOMAR LAS LIMPIEZAS DE FOSAS EN EL SECTOR QUEDANDO 10 CASAS PENDIENTES.

Sr. alcalde. Instruye derivar a gestión territorial

8.24.-PROVIDENCIA N°2582 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, JUNTA DE VECINOS "LA POSADA". SOLICITA TOLVA Y UN CAMIÓN DE ACERCAMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS.

Sr. aicaide. Instruye derivar gestión territorial

8.25.-PROVIDENCIA N°2641 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, DON DAUGLANS PIZARRO HUANCHICAY. SOLICITA PLAZO PARA REGULARIZAR LAS OBSERVACIONES HECHA POR EL INSPECTOR DE DOM, ADEMÁS HACER EL PAGO DE PATENTE COMERCIAL EN EL MES DE JULIO 2025.

Sr. alcalde. Este aprobado

8.26.-PROVIDENCIA N°2593 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2025, DON JUAN IBARBE CASTILLO. SOLICITA AUTORIZAR EL PAGO DE PATENTE DE ALCOHOL DEL SEGUNDO SEMESTRE.

Sr. alcalde. Este aprobado

8.27.-PROVIDENCIA N°2587 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CLAUDIO RIVERA ROJAS. COMO AGRUPACIÓN SINDICALIZADA DESDE HACE TIEMPO NO SE RENUEVA EL PERMISO MUNICIPAL QUE PERMITE TRABAJAR EL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA.

Sr. alcalde. Instruye derivar Administración y finanzas

8.28.-PROVIDENCIA N°2579 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, SRA. JAQUELINE TORRES DÍAZ. SOLICITA UN ESPACIO PARA LA VENTA DE FLORES EN EL NUEVO CEMENTERIO DE VALLENAR.

Sr. alcalde. Instruye derivar Secpla

8.29.-PROVIDENCIA N°2569 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, SRA. ELSA SUAREZ TAMBLAY. SOLICITA LICITACIÓN PUESTO DE MERCADO MUNICIPAL PARA PROYECTO ARTESANIA.

Sr. alcalde. Instruye derivar Secpla

8.30.-PROVIDENCIA N°2584 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, VECINOS DEL SECTOR CENTRO. EXPONEN SITUACIÓN QUE AQUEJA EN RELACIÓN A FUNCIONAMIENTOS DE LOCALES DE ENTRETENIMIENTO.

Sr. alcalde. Instruye derivar a Dirección de obra municipal

8.31.-PROVIDENCIA N°2583 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, VECINOS DEL SECTOR DE CALLE MAULE, TALCA, PRAT, SERRANO, AFECTADOS POR RUIDOS MOLESTOS DE LOCAL NOCTURNOS.

Sr. alcalde. Instruye derivar a Dirección de obra municipal

8.32.-PROVIDENCIA N°2585 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, VECINOS SECTOR COLINDANTE AL LOCAL UBICADO EN CALLE PRAT. EXPONEN LAS MOLESTIAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOCAL.

Sr. alcalde. Instruye derivar a Dirección de obra municipal

8.33.-PROVIDENCIA N°2638 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRAIS VALLENAR, PRESIDENTE DON ELIAS LILLO FIBIA. EXPRESA SU GRATITUD POR EL COMPROMISO CON LA DIRECTORA DIDECO.

Sr. alcalde. Instruye hacer extensiva las felicitaciones a directora de Dideco

8.34.-PROVIDENCIA N°2631 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, SRA. NILDA VEGA SUAREZ PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS N°21 DE LA LOCALIDAD DE CACHIYUYO. DA A CONOCER LAS PROBLEMTICAS QUE EXISTEN DENTRO DE LA COMUNIDAD.

Sr. alcalde. Instruye derivar a gestión territorial

8.35.-PROVIDENCIA N°2658 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN PRO-AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN VALLENAR. EXPRESA SUS AGRADECIMIENTO POR SOLUCIÓN CON LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN NICOLÁS NARANJO.

Sr. alcalde. Se agradece

8.36.-PROVIDENCIA N°2695 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2025, AGRUPACIÓN MARCAPASOS Y CARDIO VASCULAR MAS VIDA. EXPRESA SUS AGRADECIMIENTOS A FUNCIONARIAS MUNICIPAL.

Sr. alcalde. Se agradece



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



8.39.-PROVIDENCIA N°2744 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2025, SRA. UBILDA FLORES. SOLICITA UN PUESTO EN EL MERCADO MUNICIPAL.

Sr. alcalde. Instruye derivar Secpla

9. CUENTA DE COMISIONES.

Concejala Srta. Nathalie Mery. Comisión de medio ambiente 21 julio 2025 a las 09:00 horas
Tema reutilizar y reducir feria de las pulgas, invita a administrador municipal, director jurídico, y a directora de control interno Sra. Cécica Medina.

Concejala Srta. Nathalie Mery. comisión de medio ambiente 30 de julio 2025, a las 09.00 horas
Tema censo canino, invita gestión, administrador municipal, medio ambiente, alcalde concejo

10. PUNTOS VARIOS.

Hoyos calles

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta eventos de hoyos en calles las Rosas sector Quinta Valle.

Parque Quinta Valle

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta haber desordenes los fines de semana en el parque quinta valle

Escalinata

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta en escalinata asaltos en hermanos carrera, mas ronda de seguridad ciudadana

Cementerio

Concejal Sr. Robin robledo. Cierre de cementerio por Pedro León Gallo

Pinturas

Concejal Sr. Artemio Trigo. Vecino junta de vecino Q. Valle pinturas en bancas

Techumbre

Concejal Sr. Artemio Trigo. manifiesta en club de adulto mayor esperanza la techumbre de la sede esta en mal estado

Apoyo del municipio.

Concejala Srta. Nathalie Mery. Manifiesta adultos mayor funcionamiento de agrupaciones solicita el apoyo al municipio

Esterilización.

Concejal Srta. Nathalie Mery. Problemas de traslado de para la esterilizaciones

Sector las terrazas

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Manifiesta hubo un requerimiento de los vecinos no se le da respuestas

Alumbrado Publico

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Manifiesta alumbrado público foco de delincuencia

Barrera

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Manifiesta en calle san Ambrosio con calle marañón

Emanación

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Manifiesta emanación de gas fuera del colegio san Francisco en calle Prat con san Ambrosio

Se da por finalizada sesión N°23 del Concejo Municipal a las horas.

Barrera

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Solicita barrera en sede social

felicitaciones

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Manifiesta sus felicitaciones agrupación Down por la apertura de su cafetería en las dependencias de Nicolás Naranjo

Reitera

Concejala Sra. Deisy Saavedra. reitera dar solución a don Sergio Adaos Urzua

Actividad

Concejal Sr. Roberto Tapia. Apoyo solidario a a la asociación de músicos para Mario Cortes (Musico)

Reitera



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Sr. Roberto Tapia. Oficiar a la empresa de nueva atacama por emanación de gas en calle san Ambrosio con Arturo Prat

Demarcación

Concejal Sr. Roberto Tapia. Demarcación pasos cebra, pasaje 5 de abril y fuera de jardín infantil mosaico,

Letrero discapacidad

Concejal Sr. Roberto Tapia. Pasaje Asturias

Veredas

Concejal Sr. Roberto Tapia. Vedas en mal estado fuera de escuela Bethel, merced entre calle Brasil y calle Santiago

Ampliación Cuartel

Concejal Sr. Roberto Tapia. 5ta compañía de bomberos invita visitar el cuartel



MS
**MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

MFC/gzc